

Machala, 29 de Septiembre de 1.997

Sr.
Rafael Alfredo Ochoa Villalva
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRICA DE EL ORO "INDELECTRO CIA. LTDA. celebrada en ésta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE, por el período estatutario de 2 años.

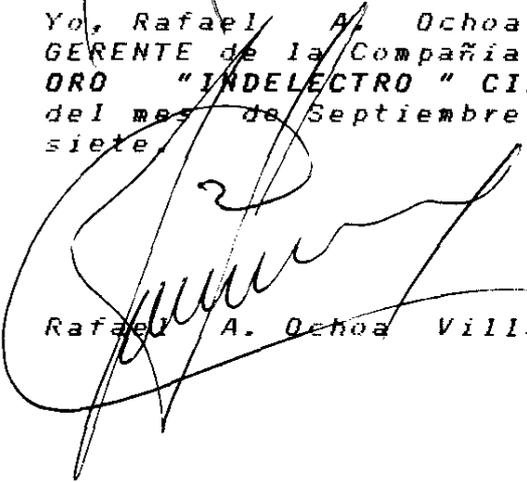
En su condición de Gerente de la Compañía, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma.

INDUSTRIAL ELECTRICA DE EL ORO "INDELECTRO" CIA. LTDA., fué constituida mediante Escritura Pública autorizada el 28 de Agosto de 1.997, ante el Notario Sexto del Cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea; aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97-6-1-1-0171 del 25 de Septiembre de 1.997 e inscrita en el Registro Mercantil con el No. 603 y anotada en el Repertorio bajo el No. 1.337, el 29 del mismo mes y año.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


Secretario Ad-Hoc

Yo, Rafael A. Ochoa Villalva acepto el cargo de GERENTE de la Compañía INDUSTRIAL ELECTRICA DE EL ORO "INDELECTRO" CIA. LTDA. a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete


Rafael A. Ochoa Villalva

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 608 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.342.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-Machala, a 30 de Septiembre de 1.997



Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA